

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1162/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Juan Castañón de Mena.

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Castañón de Mena,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1163/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Adolfo Baturone Colombo.

En atención a las circunstancias que concurren en don Adolfo Baturone Colombo

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1164/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Alberto Monreal Luque.

En atención a las circunstancias que concurren en don Alberto Monreal Luque,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1165/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Tomás Garicano Goñi.

En atención a las circunstancias que concurren en don Tomás Garicano Goñi,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1166/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don José Luis Villar Palasi.

En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Villar Palasi,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1167/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Enrique Fontana Codina.

En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Fontana Codina,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1168/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Alfredo Sánchez Bella.

En atención a las circunstancias que concurren en don Alfredo Sánchez Bella,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1169/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Vicente Mortes Alfonso.

En atención a las circunstancias que concurren en don Vicente Mortes Alfonso

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de mayo de 1973 por la que se dispone la aprobación del prototipo de surtidor-mezclador de carburante y aceite marca «Chiantelassa», modelo CH-60-MI, para servir carburante solo o mezcla de carburante y aceite.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Iglesias, Instalaciones Petrolíferas, S. A.», con domicilio en esta capital, calle de Fuenterrabía, número 4, en solicitud de aprobación de un prototipo de surtidor-mezclador de carburante y aceite marca «Chiantelassa», modelo CH-60-MI, de accionamiento eléctrico, para servir carburante solo o mezcla de carburante y aceite, en las proporciones de 2 por 100, 3 por 100, 4 por 100, 5 por 100 y 7 por 100 de aceite sobre el volumen total de la mezcla, de fabricación italiana.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas aprobado por Decreto de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13) y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «Iglesias, Instalaciones Petrolíferas, S. A.», el prototipo de surtidor-mezclador de carburante y aceite marca «Chiantelassa», modelo CH-60-MI, de accionamiento eléctrico, para servir carburante solo o mezcla de carburante y aceite, en las proporciones de 2 por 100, 3 por 100, 4 por 100, 5 por 100 y 7 por 100 de aceite sobre el volumen total de la mezcla, y cuyo precio máximo de venta será de ciento cincuenta y cuatro mil (154.000) pesetas.

Segundo.—La aprobación del prototipo anterior queda sujeta al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto).

Tercero.—Para garantizar el correcto funcionamiento de este aparato surtidor-mezclador se procederá a su precintado, una vez realizada su verificación, colocando los treinta y nueve (39) precintos que se representan y relacionan, respectivamente, en los planos y Memoria descriptiva que sirvió de base para su aprobación por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.